



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ingeniería



1985 - 2025
40 Aniversario
del CIN

EVALUACIÓN PERIÓDICA **DICTAMEN DEFINITIVO DE LA COMISIÓN EVALUADORA:**

- ✓ DEPARTAMENTO: **MATEMÁTICA**
- ✓ EXPTE: **EXP-2024-9314#UNNE**
- ✓ UNIDAD CURRICULAR: **ANÁLISIS MATEMÁTICO II**
- ✓ CARGO QUE SE EVALÚA: **Jefe de Trabajos Prácticos**
- ✓ DEDICACIÓN DEL CARGO: **SIMPLE**

MIEMBROS TITULARES DE LA COMISIÓN EVALUADORA: **Ing. Miguel O. OLIVEIRA; Prof. Claudia V. BENEYTO; Ing. Jirina C. TIRNER**

ESTUDIANTE OBSERVADOR/A: **Srta. Marisol Anahí GUARDIA - L.U. Nº 18892**

DOCENTE INSCRIPTO: **Ing. Juan C. GIRAUDO**

PERIODO EVALUADO: **2021 – 2025**

FECHA: **12 de junio de 2025** – Hora: **09:00 hs**

En la ciudad de Resistencia, capital del Chaco, a los 12 días del mes de junio de 2025, a las 09:00 horas, se reúnen los integrantes de la Comisión Evaluadora designada por RES-2024-223-CD-ING#UNNE para evaluar, sobre la base del Informe correspondiente al período evaluado, del Plan de Actividades Docente presentado por el docente Ing. Juan Carlos GIRAUDO, de acuerdo con las pautas establecidas en la Ordenanza para el Personal Docente de la UNNE (RES-2024-832-CS#UNNE), y la Entrevista Personal, para la renovación de su designación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, con funciones en la unidad curricular "**ANÁLISIS MATEMÁTICO II**" del Departamento de Matemática de la Facultad de Ingeniería de la UNNE.

Se deja constancia de la ausencia de la Observadora Estudiantil, Srta. Marisol Anahí GUARDIA

a) EVALUACIÓN DEL INFORME DEL DOCENTE:

Formación académica: (Subtotal: 80 puntos)

El docente posee título de Ingeniero en Construcciones (1990) y de Ingeniero Civil (1997) expedidos por la Facultad de Ingeniería – UNNE.

Formación docente: (Subtotal: 0 puntos)

Los cursos informados no corresponden al período evaluado.

Actividades de actualización y perfeccionamiento: (Subtotal: 21 puntos)

En los últimos 4 años realizó las siguientes actividades de actualización: Curso Capacitación "Taller sobre Instrumentos de Evaluación" Abril 2021 del Programa de Formación Superior Mediada por TIC (UNNE) – "Curso de Tecnologías Emergentes" - UNDAV - UNIV. NAC. DE AVELLANEDA. Virtual Asistente Septiembre 2021 – Curso "Introducción a la Inteligencia Artificial y Robótica" – UPJET – Virtual Asistente – Junio 2022 – "Curso de Energías Renovables" – UPJET – Virtual Asistente – Abril 2023 – "Curso: Diseño de Materiales Digitales" Modalidad Virtual. Certificado asistencia – Noviembre 2023 – "Curso: IA en el Aula". MOOC. Duración: 20 hs. Certificado de Aprobación Septiembre 2024 – Jornada sobre nueva Ordenanza de Carrera Docente. UNNE – Asistente – Octubre 2024.

Trayectoria docente universitaria: (Subtotal: 20 puntos)

Posee una antigüedad docente en el nivel universitario de 24 (años) años.

Se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura ANALISIS MATEMATICO II, desde julio de 1993 a la fecha, Facultad de Ingeniería UNNE.

Producción y divulgación en docencia: (Subtotal: 0 puntos)

Trayectoria en investigación científica y/o artística: (Subtotal: 0 puntos)

Producción en investigación científica y/o artística: (Subtotal: 0 puntos)

Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria: (Subtotal: 0 puntos)



Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social: (Subtotal: **0 puntos**)

Formación de Recursos Humanos: (Subtotal: **0 puntos**)

Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación: (Subtotal: **0 puntos**)

Actividades de Gestión Universitaria: (Subtotal: **0 puntos**)

Actividades Profesionales: (Subtotal: **3 puntos**)

Se desempeña en su ámbito profesional en la empresa Telecom Argentina S.A. como Experto Sr. – Obras de Acceso Móvil – Región Litoral

Puntaje total obtenido en escala de 100: **12,4 puntos**

Puntaje total ponderado: **496 puntos**

b) EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES (O PLAN DE MAYOR DEDICACIÓN):

1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la/s carrera/s.

Adecuada vinculación entre los objetivos de la unidad curricular con el plan de estudios de la carrera y el perfil profesional de la carrera (**10 puntos**).

2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado.

El plan de actividad describe los datos del contexto (cantidad de estudiantes y conformación del equipo docente), este punto fue ampliado en la entrevista personal (**7 puntos**).

3. Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante.

El plan no menciona las estrategias ni las metodologías de enseñanza de aprendizaje centrado en el estudiante. Esto se describe en forma medianamente adecuada en el Informe del Docente y fueron aclaradas durante la entrevista (**7 puntos**).

4. Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida.

El plan no menciona el uso e integración de las TIC en las estrategias de enseñanza. Menciona la confección de material audiovisual de apoyo para el dictado de clases prácticos de la asignatura en el Informe del Docente. En referencia a este punto evaluado, fue aclarado en la entrevista (**7 puntos**).

5. Criterios de selección bibliográfica.

Indica la bibliografía básica y complementaria usada, siendo está bastante actualizada. (**7 puntos**).

6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera.

No menciona la articulación horizontal y vertical con otras unidades curriculares de la carrera. Durante la entrevista, aclaró esta situación, indicando interrelación con cátedras vinculadas a la temática como ser Vías de Comunicación I; Materiales Viales, Topografía y Elementos de Geodesia, por lo que se considera mayormente adecuado (**7 puntos**).

7. Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o Investigación.

El plan no contempla actividades que integren las funciones sustantivas de investigación o la extensión (**0 puntos**).

8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales.

Las actividades prácticas son mayormente factibles de realizarse (**7 puntos**)

9. Enfoque en los Resultados de Aprendizaje.

El Plan de Actividades Docente está orientado a desarrollar habilidades de resolución de problemas complejos y reales en el ámbito de la ingeniería (**7 puntos**)

10. Sistema de Evaluación

Aunque no está detallado en el Plan de Actividades Docente, de la lectura del Informe del Docente y la Entrevista se desprende que implementa un sistema de evaluación que combina exámenes teóricos con actividades prácticas, proyectos y presentaciones que emulan situaciones profesionales reales. Este sistema incluye evaluaciones continuas que permite un seguimiento constante del progreso del estudiante (**7 puntos**)



Puntaje total obtenido: **66 puntos**

Puntaje total ponderado: **1980 puntos**

c) VALORACIÓN DEL INFORME DE DESEMPEÑO DEL DOCENTE:

En consideración al Informe de Desempeño presentado por el Docente responsable de la Asignatura Prof. Claudia V. BENEYTO, el docente fue valorado positivamente.

Del informe se desprende que la participación en las actividades académicas ha sido adecuada y acorde con la jerarquía evaluada, cumpliendo satisfactoriamente con los aspectos considerados.

Se destaca el cumplimiento responsable de las tareas planificadas, tanto en modalidad presencial como virtual, así como la vinculación de los contenidos prácticos con los fundamentos teóricos. También se valoran la actitud respetuosa hacia los estudiantes, la colaboración en evaluaciones, el aporte de materiales de estudio y el uso de herramientas digitales. Se señala, además, la participación en reuniones de cátedra y actividades institucionales, así como la realización de instancias de capacitación, como indicadores de compromiso académico y profesional.

El Ing. Giraudo muestra disposición para la actualización y el perfeccionamiento de sus conocimientos. Valora la importancia y la necesidad de capacitarse, en el área de educación como en el área de la Ingeniería. Manifiesta gran interés en colaborar con sus pares para la presentación de Trabajos en distintas Jornadas y Congresos.

Su asistencia a clases, exámenes y reuniones de cátedra es muy buena, respetando siempre los horarios y excusándose cuando no puede cumplir con la citación.

d) VALORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL:

Se llevó a cabo el análisis del Informe Institucional elaborado por la Secretaría Académica, correspondiente al período de evaluación **2021–2025**, el cual detalla las tareas de docencia desarrolladas por el docente. Asimismo, se examinó el Informe Institucional de Control de Gestión, basado en encuestas de opinión estudiantil, elaborado por la Dirección de Organización y Coordinación de Desarrollo Académico.

Del análisis de los resultados de las encuestas a estudiantes, año 2022 con 44 respuestas y año 2023 con 31 respuestas, surgen las siguientes observaciones: la percepción de los estudiantes respecto al desempeño docente es “buena” en todos los aspectos relevados, evidenciando una valoración favorable de su labor en el aula. Por otro lado, se deja constancia de que el docente no ha desarrollado otras actividades académicas dentro de esta Unidad Académica durante el período evaluado.

e) EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL:

1. Habilidad de Comunicación.

El docente logró expresar sus ideas de manera clara y coherente durante la entrevista, manteniendo una comunicación fluida con la Comisión. **(10 puntos)**.

2. Motivación para postular en el cargo

Evidencia interés por la educación universitaria y un compromiso con su desarrollo profesional. **(10 puntos)**

3. Conocimiento del tema objeto de concurso.

Si bien este criterio no es aplicable en este caso, ya que se trata de una evaluación periódica, demuestra un muy buen conocimiento de los temas de la unidad curricular y responde adecuadamente a las preguntas. **(10 puntos)**

4. Conocimiento de su plan de actividades docentes.

Demuestra un conocimiento adecuado de los componentes de su plan de actividades y responde adecuadamente a las preguntas, aclarando puntos que no fueron desarrollados en su plan de actividad docente. **(10 puntos)**

5. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios

Comprende la relevancia que tiene la unidad curricular en el plan de estudios y cómo se relaciona con otras unidades curriculares, y con las /os competencias/objetivos y el perfil profesional. **(7 puntos)**

6. Subsanación de aspectos señalados en dictámenes anteriores

No se le hicieron requerimientos en la anterior evaluación de carrera docente **(7 puntos)**.



7. Vinculación de la Enseñanza con la Práctica Profesional de la Ingeniería.

Establece una conexión razonable entre los contenidos académicos y los desafíos profesionales de la ingeniería. (7 puntos)

8. Capacidad para Desarrollar Habilidades de Pensamiento Crítico y Resolución de Problemas.

Promueve el pensamiento crítico y la resolución de problemas de manera aceptable, aunque con actividades menos variadas o complejas (7 puntos).

9. Uso de Tecnologías y Recursos Digitales en la Enseñanza.

Integra tecnologías y recursos digitales de manera aceptable, aunque con menor diversidad o impacto en el proceso de enseñanza-aprendizaje (7 puntos)

10. Actitudes Profesionales y Éticas

Demuestra un compromiso sólido con la formación ética y profesional de los estudiantes, proponiendo en su tarea actividades que fomenten la comunicación y el trabajo en equipo. (10 puntos)

Puntaje total obtenido: **85 puntos**

Puntaje total ponderado: **2550 puntos**

De acuerdo con la fórmula de ponderación establecida en el **Anexo X** de la RES-2024-832-CS#UNNE, el puntaje total obtenido es:

Elemento de la Evaluación Periódica	Puntaje obtenido	Puntaje ponderado
Títulos y Antecedentes (40%)	12,4	496
Plan de actividades (30%)	61	1980
Entrevista (30%)	88	2550
Total		5026

PUNTAJE TOTAL = PUNTAJE TOTAL PONDERADO / 100

Puntaje Total = 5026 / 100

PUNTAJE TOTAL = 50,26 puntos

f) DICTAMEN DEFINITIVO:

Habiéndose analizado los Informes de Desempeño e Institucionales, además de la valoración cuantitativa del Plan de Actividad Docente y de la Entrevista Personal, se desprende que el Ing. Juan C. GIRAUDO ha tenido un desempeño académico acorde al cargo que ocupa.

El puntaje total obtenido por el postulante alcanza el umbral sugerido por lo que, esta Comisión considera pertinente emitir un dictamen positivo. Cabe aclarar, que se observa una incompatibilidad temporal entre lo evaluado y los nuevos criterios, ya que la evaluación valora trayectorias y actividades desarrolladas mayoritariamente durante la vigencia de la reglamentación anterior, cuyas pautas, categorías y mecanismos de valorización diferían significativamente de los actuales. Por otra parte, se ha detectado en la entrevista la buena disposición del postulante ante la nueva normativa y adecuación a los nuevos requerimientos, en este contexto de transición y cambio de normativa.

Si bien esta Comisión reconoce su trayectoria docente, también se han identificado algunas debilidades que deberán ser subsanadas con miras a futuras evaluaciones y/o concursos docentes. En particular, se valorará positivamente la formación continua, el perfeccionamiento y la actualización profesional del postulante, a través de la acreditación, participación, asistencia, dictado, coordinación u organización de seminarios, talleres, cursos, jornadas, eventos científicos y carreras de grado y posgrado vinculadas con la formación en la educación superior y la actualización propia disciplinar.

Asimismo, se recomienda avanzar en la integración de funciones sustantivas de extensión y/o investigación, elementos claves en la consolidación de una trayectoria académica integral.

De acuerdo con los antecedentes a partir del Informe del Docente, su Desempeño Académico e Institucional, la Entrevista Personal y el análisis de la propuesta presentada por el docente esta Comisión Evaluadora, teniendo en cuenta



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ingeniería



1985 - 2025
40 Aniversario
del CIN

que esta evaluación se realiza en el marco de la nueva Ordenanza para el personal Docente de la UNNE (RES-2024-832-CS#UNNE), propone la renovación de la designación, con dictamen **POSITIVO**, del Profesor **Ing. Juan Carlos GIRAUDO** como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la unidad curricular "**ANÁLISIS MATEMÁTICO II**" del Departamento de Matemática por el período de **4 (cuatro) años**.

Ing. Miguel O. OLIVEIRA

Prof. Claudia V. BENEYTO

Ing. Jirina C. TIRNER